

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Marco V. Sinche M. Representante Legal de la Compañía LECTUMAS C.A quien es mí representada, debo manifestar que prestó sus servicios de toma de lecturas para la EERSA. En el Sector Rural y sus parroquias rurales, siendo esta la única fuente de ingresos y razón para la que fue creada. Continúa laborando en la oficina ubicada en las calles Colombia 23-11 y Colon.

En Junta General de Accionistas realizada el 15 de Junio de 2016 se dio inicio la sesión con la mayoría de socios asistentes, Dando lectura del acta anterior poniendo la misma en consideración la misma. Quedando aprobada sin ninguna objeción dicha acta.

En el siguiente punto se dio a conocer el informe de Comisaria por parte del abogado Flavio Solis Cando Villafuerte quien en su parte pertinente a agradece su designación y a la vez solicita toda la documentación necesaria para elaborar el presente informe.

Dando lectura e indicando que una vez revisado la documentación presentada no afecta al desarrollo normal de las actividades de la Compañía.

Se dio a conocer el informe de Gerencia de todas las actividades por parte del Sr, Marco Sinche, informado el Balance del Año Económico de 2015 por parte del Contador Ing. Flavio Granizo, Quedando aprobado en forma unánime y a entera satisfacción de los señores Accionistas.

Recalcando luego en las convocatorias Del Servicio Nacional de Contratación Pública para la toma de lecturas en la provincia de Chimborazo se presentó y se participó en la puja pertinente perdiendo en algunas de ellas y ganando en otra

En la Junta General de Accionistas realizada el 17 de Diciembre de 2016 se dio inicio con el Quorum necesario asistiendo la mayoría de los Señores accionistas. Luego de la convocatoria realizada en el diario la Prensa de la ciudad de Riobamba.

Justificándose la inasistencia del señor Angel Flores aduciendo motivos personales al igual que el Señor Gonzalo Rodas justificando su esposa por encontrarse en problemas de orden legal no podrá asistir.

Se procedió a pasar al segundo punto a la lectura y aprobación del acta anterior procediendo a ser aceptada sin ninguna objeción por parte de los señores Accionistas presentes.

En el siguiente punto el señor gerente presenta su informe en el cual indica que el contrato de trabajo de toma de lecturas con la EERSA. Ha finalizado en el mes de Agosto de 2016 sin existir ninguna novedad de parte de la compañía LECTUMAS C.A.

Además se indica que se participó en las tres convocatorias por parte de la EERSA. En portal Compras Públicas tanto en el sector Urbano como en el Sector Rural y debo informar con gran Nostalgia ya que son doce años aproximadamente que se trabajó para la EERSA. Que las tres convocatorias se perdieron lamentablemente.

Ya que la propuesta de las otras compañías fueron muy bajas en comparación con nuestras ofertas ya que nosotros cumplimos con todo lo que la ley exige y no se podía bajar. Siendo un margen de entre 60,40 y 30 mil dólares aproximadamente en comparación con nuestras ofertas. Quedándonos sin ningún contrato por ende sin trabajo

El Señor Gerente hace un análisis y expone sobre el prestigio ganado por la Compañía sin existir ningún tipo de problemas que ponga en riesgo la misma y que se debía analizar muy bien las cosas para poder tomar alguna resolución ya que costó mucho trabajo, esfuerzo, tiempo, dinero. Y hace una recomendación de mantener la Compañía hasta unas futuras convocatorias y luego se tomarían alguna resolución.

Se hace una recomendación a los señores accionistas para que siga con el funcionamiento normal de la Compañía que se deberá arrimar el hombre y aportar en todos los aspectos por qué se necesita adquirir nuevos programas además con ello la adquisición de equipos electrónicos ya que el Sistema Nacional en lo referente en lo eléctrico así lo requiere y demás materiales para el buen desenvolvimiento del trabajo.

Se informa por parte de Gerencia que se tuvo la visita de un funcionario del Ministerio de Relaciones Laborales solicitando información en forma documentada de todas las personas que laboran en la Compañía LECTUMAS en lo referente a pagos del IESS, pagos de decimos sueldos, vacaciones, uniformes registros de asistencia, reglamentos internos de trabajo y seguridad.

Se presentó lo requerido por el Ministerio de Relaciones Laborales previo cumplimiento de las obligaciones que se tenía con los trabajadores, documentación que se entregó conjuntamente con el abogado patrocinador Dr. Jaime Condo Toledo.

Debo manifestar que después de haber cumplido con lo requerido se archivó el proceso por parte del Ministerio de Relaciones Laborales.

Tomando la palabra el Señor Vicente Guashpa indicando en lo referente a la aportación de los socios se debe tomar en cuenta la situación económica que se vive actualmente y no se está en condiciones de aportar.

Igualmente el señor Paul Proaño manifiesta que la situación económica es difícil.

El señor Darwin Barros expone que cualquier resolución se debe tomar en una próxima sesión a la vez indica y pone a moción que el aguinaldo navideño sea de \$ 250 dólares americanos siendo aprobada esta en forma unánime.

Señores Accionistas debo manifestar que luego de haber realizado los balances del ejercicio económico 2016 por parte del Señor Contador Ing. Flavio Granizo existe una pérdida de \$ 1.137,76 mil ciento treinta y siete dólares con 76/100.

Hay que tomar en cuenta que nuestro contrato finalizo en el mes de Agosto de 2016 y siendo la EERSA nuestra única fuente de ingreso.

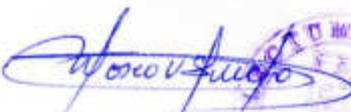
Desde esa fecha no hubo ingresos, y se tiene que cumplir con obligaciones de tipo tributaria, como también para con sus trabajadores por parte de la Compañía.

Señores accionistas de La Compañía LECTUMAS C.A. doy a conocer que mi representada se desenvuelve en un ambiente normal con los propios medios que género. Siendo característica de LECTUMAS.

Señores accionistas solicito la autorización para la utilización de los recursos económicos generados en años anteriores. Para ser utilizados en la Compañía para su normal desempeño como ha sido su costumbre para satisfacción de todos los que componemos LECTUMAS C.A.

En conclusión señores socios la Compañía se desenvuelve dentro del marco legal para bienestar de la misma.

Lo que informo para los fines legales pertinentes.


Sr. Marco V. Sinche
GERENTE

